

Chetumal, Quintana Roo, 15 de febrero de 2024

Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período
Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional
de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
Presente.



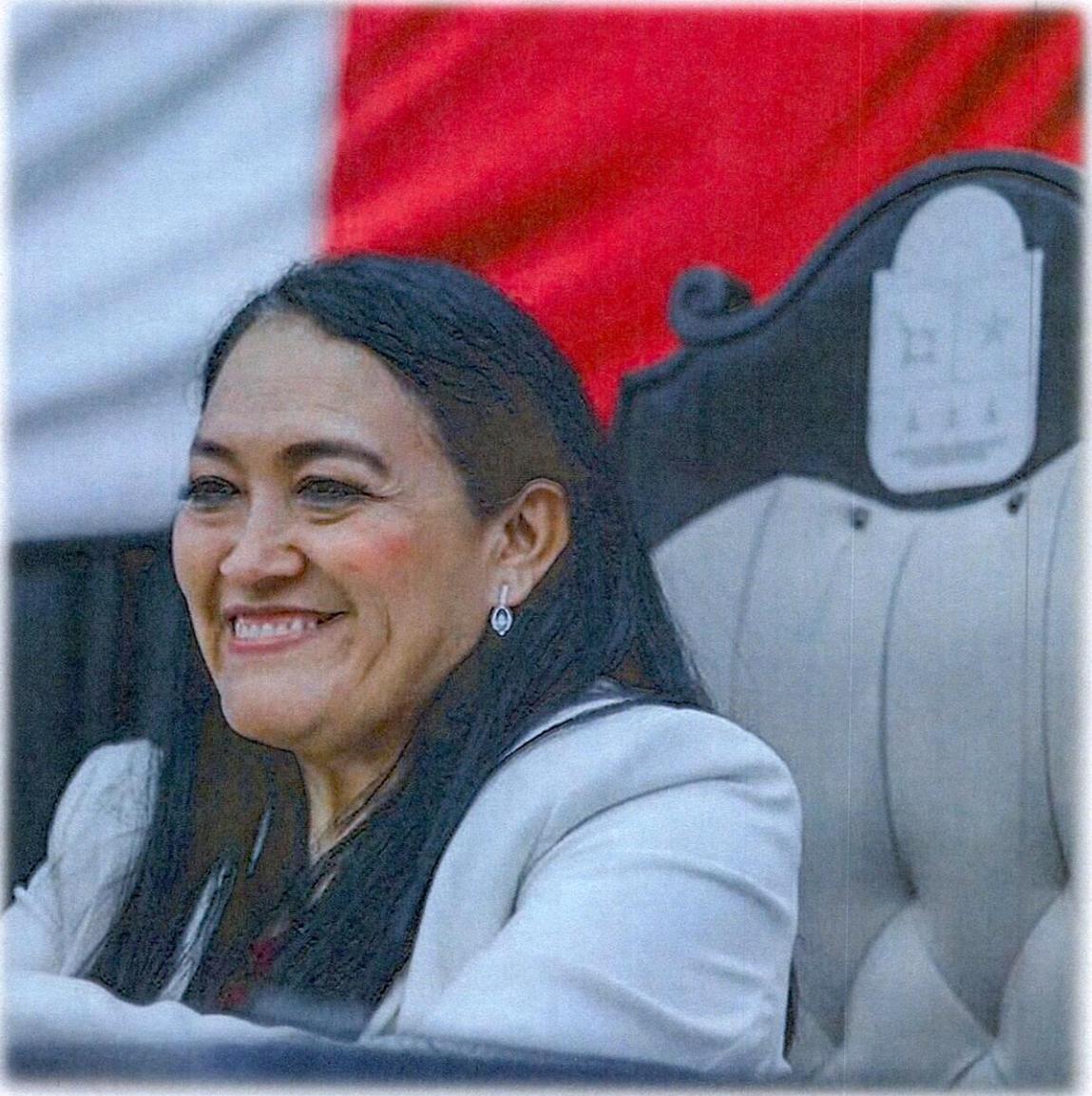
La que suscribe, Diputada **Elda María Xix Euán**, de conformidad en lo establecido en el artículo 60 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Me permito rendir ante esta Honorable Legislatura, mi informe de actividades y acciones realizadas por la suscrita correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular le reitero mis consideraciones.

Atentamente

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES
REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER
PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



**DIPUTADA ELDA MARÍA XIX EUÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



DIPUTADA ELDA MARÍA XIX EUÁN

La grandeza del servicio público de representación popular legislativa radica en protestar el cargo con el conocimiento de servir al pueblo, tener como prioridad a las personas que se encuentran en pobreza y que forman parte de los grupos vulnerables.

El pueblo de Quintana Roo ha demandado un cambio radical, utilizados y olvidados por las legislaturas neoliberales que tenían como prioridad al capitalismo y la privatización de los servicios básicos e indispensables para la vida de las personas que menos tienen. El servicio público nace de la necesidad humana y por la carencia de leyes que protejan el interés superior del menor, de las niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

La gestión de la suscrita no ha cesado aún en período de receso, he sido la voz de aquellas personas antes olvidadas ante las autoridades, la gestión para la atención médica, insumos médicos, estudios y radiografías urgentes han sido lo cotidiano para lograr restaurar la salud y vida de las personas, así mismo he seguido legislando para reformar aquellas leyes que puedan beneficiar al mayor número de quintanarroenses.

El servicio público legislativo es una necesidad pública de representación del pueblo, una necesidad esencial de carácter colectivo y de interés general, no se legisla para una sola persona o un grupo determinado, se legisla en beneficio y para el pueblo.

Con el pueblo todo sin el pueblo nada. Primero los pobres. Servir es un privilegio. Amor con amor se paga.



Actividades Legislativas.-

Iniciativas.-

se presentaron 6 iniciativas consistentes en:

1.- Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para el fortalecimiento del sistema de Impartición de Justicia, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

2.- Iniciativa de decreto por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.



3.- Iniciativa de Decreto por el que se deroga el artículo 113 del Código Penal del estado de Quintana Roo, en materia de delitos de peligro para la vida o la salud de las personas; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el diputado José María Chacón Chable, Presidente de la comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVII Legislatura del Estado.

4.- Iniciativa de Decreto por la que se modifica la fracción V del Artículo 618; el Artículo 680 y el Artículo 862; así como las fracciones I, II, III y VI del Artículo 983 Sexies y las fracciones I, II III y VI del Artículo 983 Septies; todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, en materia de deudores alimentarios morosos; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por el diputado José María Chacón Chable, Presidente de la comisión de Movilidad; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; y por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



5.- Iniciativa de Decreto por el que las "lenguas indígenas toman la Tribuna" en el Pleno del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 682 y se deroga la fracción VII, VIII y el párrafo segundo del artículo 700, todos del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; y por la Diputada Elda María Xix Euán, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Sesiones del Pleno.- Se llevaron a cabo dos sesiones durante el receso a las cuales la suscrita asistí, la primera fue una sesión solemne y la segunda la sesión número 1 del primer período extraordinario.

El 19 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”.





El 22 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Sesión número 1 del Primer Período Extraordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



Actividades desarrolladas en el Distrito XIV.-

El 30 de diciembre de 2023, la suscrita Diputada Elda María Xix Euán asistió a la entrega de cobertores en la colonia Forjadores Chetumal Quintana Roo.



El 3 enero de 2024, la suscrita asistió en representación de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo al “C Aniversario luctuoso de Felipe Carrillo Puerto”, acompañando a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Lic. Maricarmen C. Hernández Solís.





El 6 de enero de 2024, la suscrita asistió a la comunidad de Nuevo Becar, municipio de Othón P. Blanco, donde entregué juguetes y roscas a los niños y familias de la comunidad. A su recorrido se sumó el voluntariado Mujeres en Transformación A. C.



El 7 de enero de 2024, la suscrita realizó la apertura del segundo comedor infantil “YENDO Y NUTRIENDO”, en la comunidad de Nuevo Becar, municipio de Othón P. Blanco, en el cual se le dió atención a más de 50 niños de escasos recursos.





El 31 de enero 2024, la suscrita asistió en representación de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo a la entrega del "Premio al Mérito Deportivo Municipal 2023" a la C. Jeanelly Scarlett Góngora Magaña, en la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se reconoció a la deportista que ha destacado en la disciplina de paratenis de mesa en los Panamericanos 2023. Representando a México y a Quintana Roo.





El 1 de febrero de 2024, en seguimiento al tema de los adeudos y cobros excesivos de agua por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, los ciudadanos que solicitaron nuestra intervención y presencia en sus colonias. Hemos resuelto poco más de 400 casos.





El 13 de febrero de 2024, las Diputadas y Diputados integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, sostuvieron una reunión de trabajo en las oficinas de la representación en la zona norte, de cara a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio legislativo.





Servir es un privilegio